

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

- 12021** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra "Proyecto de Construcción de la Presa de L'Abagés y adenda número 1". Expediente número 1. Término Municipal: Cervià (Lleida).*

Por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 119, fue declarada de urgente ejecución la obra relativa al "Proyecto de construcción de la presa de l'Abagés y adenda núm. 1", a los efectos previstos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación, en resolución de fecha 9 de marzo de 2010, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Cervià (Lleida), los días 4, 5 y 6 de mayo de 2010, de 9,30 a 14,00 y de 16,30 a 19,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cervià (Lleida), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro – P.º Sagasta, n.º 24-28, de Zaragoza, y en el "Boletín Oficial de la Provincia de Lleida", para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Cervià (Lleida), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado art.º 52, en su párrafo 3º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria General, María Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

ID: A100020639-1